



*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Consejera, por la que se concede el XXIII Premio "Joaquín Sama" a la innovación educativa en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2017. (2017061873)*

Advertidos errores en el Anexo de la Resolución de 2 de agosto de 2017, de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se concede el "XXIII Premio Joaquín Sama a la innovación educativa" en la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente a 2017, publicado en el DOE núm. 158, de 17 de agosto, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 27231, en el encabezamiento, donde dice:

"XXII PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA".

Debe decir:

"XXIII PREMIO JOAQUÍN SAMA A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA".

En la página 27231, en la relación de autores del tercer premio de la Modalidad A,

Donde dice:

"María de los Llanos García González".

Debe decir:

"María de los Llanos García Carrillo".

Donde dice:

"Narciso Montaña Pino".

Debe decir:

"M<sup>a</sup>. de la Montaña Pino Narciso".

En la página 27232, en el título del Tercer Premio de la Modalidad B, donde dice:

"Relación entre las enseñanzas impartidas y la realidad de las empresas.....FP".

Debe decir:

"Relación entre las enseñanzas impartidas y la realidad de las empresas de cara a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Ciclos Formativos de Formación Profesional de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica del IES Miguel Durán de Azuaga (Badajoz)".

En la página 27232, en el título del Segundo Premio de la Modalidad C, donde dice:



“Extrarradies. Proyecto de Radio Escolar”.

Debe decir:

“Extrerradies. Proyecto de Radio Escolar”.

En la página 27232, en el título del Tercer Premio de la Modalidad C, donde dice:

“ Videoreseñas+Bookkémon Go!”.

Debe decir:

“ Videoreseñas+Bookémon Go!”.

